

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****25813** *POLICRES ESGON, S.A.*

Se pone en público conocimiento que en la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la Entidad, celebrada en Madrid, el día 20 de julio de 2009, se adoptó el acuerdo de amortizar 92.000 acciones, con un valor nominal cada una de ellas de 6,01 €, en conjunto 552.920 €, números 10.001 al 102.000, ambos inclusive, mediante restitución de aportaciones con reembolso por compensación de deuda y pago de su valor nominal conjunto, al accionista titular, que ha prestado su conformidad, disminuyendo consecuentemente el capital social en 552.920 €, facultando al administrador solidario para otorgar la escritura de ejecución del acuerdo, por lo que quedará modificado el artículo 5 de los estatutos sociales, que queda redactado como sigue: "Artículo 5º.- Capital Social. Acciones.- El capital social se fija en 60.100 €, y está dividido en 10.000 acciones de 6,01 € de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos nominativos que constituyen una única serie y numeradas correlativamente del 1 al 10.000, ambos inclusive, íntegramente suscrito y desembolsado. Está prevista la emisión de títulos múltiples a razón de una por cada 1.000 acciones.

Madrid, 22 de julio de 2009.- El Administrador Único.

ID: A090059461-1